



*Honorable Legislatura
Tucumán*

NOTA 170/2024.-

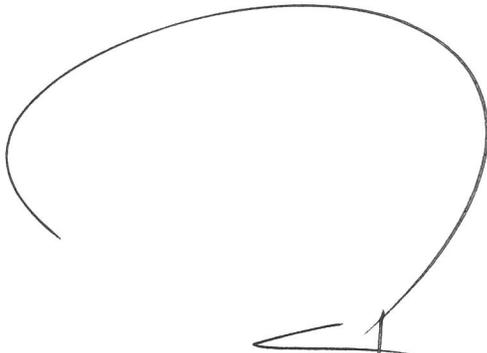
San Miguel de Tucumán, 26 de Setiembre de 2024.

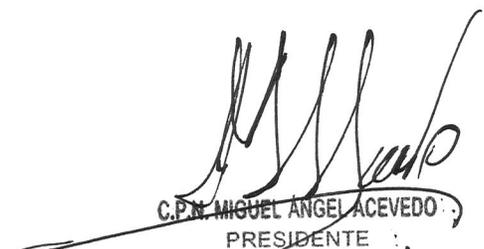
Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, solicitándole la realización de obras de pavimentación en la Ruta Provincial N° 330, desde la intersección con la Ruta Nacional N° 38 hasta la localidad de Alto Verde, en el departamento Chicligasta.

Dios guarde a V.E.


CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN


C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

RES. 82/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo la realización de obras de pavimentación en la Ruta Provincial N° 330, desde la intersección con la Ruta Nacional N° 38 hasta la localidad de Alto Verde, en el departamento Chicligasta.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN